Acta de la Sesión Nº 56 de Agosto 2018

Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 13/08/2018	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:00 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de agosto del Consejo de la Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 3° piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 09	Mujeres: 06	Hombres:03

Participantes:

• Amarilis Horta: Bicicultura

Enrique Olivares: AFAV

Marcela Lladó: Asociación Vive La Bici

• Ximena Vásquez: Ciudad Viva

• Priscilla Parra: Furiosos Ciclistas

- Catalina Guerra/ Coord. Usuarios MTT
- Rubén Pino/ Participación Ciudadana MTT
- Lorena Araya/ Depto. de Normas MTT
- Alfredo Steinmeyer/ Jurídico- Normas MTT

Tabla de la Sesión Nº 56

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior
- II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta
- III. Presentación abogado Alfredo Steinmeyer, departamento de Normas del MTT, sobre Proyecto de Ley CATI
- IV. Revisión de avances de temas de trabajo del COSOC
- V. Otros
- VI. Acuerdos

Temas Tratados

- 1. Se revisa y aprueba acta sesión anterior
- 2. Se aprueba Tabla propuesta
- 3. El profesional de la unidad de Normas de la SUBTRANS, Alfredo Steinmeyer, presenta al COSOC el estado de las siguientes iniciativas legislativas, de las cuales se adjuntan a esta acta sus respectivas presentaciones en formato Ppt.:
- Indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes N°18.287 y N°18.290, boletín 9252-15. El Gobierno, en base a la experiencia internacional de los últimos años y a los aportes recibidos desde la academia, municipios, juzgados, Carabineros, organismos de la sociedad civil, etc., decidió hacer una serie de modificaciones y mejoras al proyecto presentado hace 6 años y presentó un nuevo texto, que reemplaza el anterior, manteniendo su objetivo central: salvar vidas y producir un cambio cultural. Básicamente se propone que este Centro sea parte del MTT, que detecta las infracciones y las comunica al infractor, sin ser quien las sanciona, y además de velocidad detecta también otras infracciones, como restricción vehicular y uso de pistas exclusivas. Los consejeros

renuevan su compromiso de respaldo al proyecto de ley CATI, con énfasis en que se hace urgente aprobarlo y contar con este moderno sistema de fiscalización cuanto antes.

• Proyecto de ley que regula a las aplicaciones de transporte y los servicios que a través de ellas se presten. Más conocido como Ley Uber, el proyecto busca regular a las aplicaciones de transportes, clasificándolas como Empresas de transporte remunerado de pasajeros (EAT, Empresas de Aplicaciones de Transportes) a objeto de establecer las condiciones que deben reunir estas plataformas digitales de transporte; los vehículos y los conductores con los que operen; velar por la seguridad de los pasajeros; promover el uso de tecnologías en los taxis; obtener de ellas información útil para la regulación del sector y establecer las condiciones para la operación de estas empresas y los incentivos adecuados para ello.

4. Revisión de avances de temas de trabajo del COSOC

Reglamento (Visibilidad y Fortalecimiento del COSOC)

Se informa que Octubre será el plazo para concluir la revisión y actualización del actual reglamento del COSOC. Pendiente envío de primera propuesta de Reglamento elaborada por Marcia Muñoz y Jaime Valenzuela al Directorio, para continuar el proceso.

• Sistema Nacional de Convivencia Vial:

Se da cuenta de la sesión extraordinaria de trabajo del COSOC celebrada el 12 de julio con el presidente de la Fundación Innovación Participativa, Dr. Alfredo del Valle, que contó con la participación de casi todos los consejeros, en donde se evaluaron las posibilidades que brinda esta metodología para construir en tiempo acotado, con instrumentos metodológicos específicos y probados, el Sistema Nacional de Convivencia Vial ya diseñado y las posibilidades y recursos de que dispone el MTT y el Estado para llevarlo a cabo. El Consejo decide continuar impulsando aún con más fuerza esta transformación y el Dr. Del Valle queda encargado de hacer la presentación en la reunión con la Ministra y Subsecretario.

Se da cuenta de la reunión celebrada entre el COSOC, representado por casi todos sus miembros, con la Ministra de Transportes, el Subsecretarios y sus respectivos asesores y jefes de gabinete, celebrada finalmente el 27 de julio, para reiterar a dichas autoridades la petición del Consejo de dar continuidad al proceso participativo guiado por la praxis de la innovación participativa para la construcción del Sistema Nacional de Convivencia Vial. En dicha reunión la Sra. Ministra Gloria Hutt manifestó estar en conocimiento del proceso impulsado por el COSOC durante los últimos meses del gobierno pasado, conocer su Informe Final y expresó su decisión de darle continuidad, instruccionando de inmediato a sus asesores de estudiar formas de financiamiento, primero interno, mencionando el Fondo Espejo de Transantiago dada la condición de nacional del proceso y los FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para lo cual en la Metropolitana podrían verlo con la Intendenta Karla Rubilar.

Reglamentos Ley Convivencia Vial. La principal preocupación del Consejo en este momento se centra en una de las líneas de acción del Sistema Nacional; la elaboración participativa de los reglamentos que deben acompañar la entrada en vigencia de la Ley de Convivencia Vial, programada para el 11 de noviembre. Lorena Araya y Alfredo Steinmeyer, del Depto. de Normas

del MTT informan que el proceso de elaboración de los reglamentos ya comenzó y que muy pronto el COSOC recibirá las primeras propuestas.

Día Nacional Sin Autos

Catalina Guevara informa que el MTT ya hizo una convocatoria a Ministerios y reparticiones públicas a conmemorar la nueva efeméride oficial con acciones concretas.

Está pendiente el envío de una carta solicitud del COSOC a la Presidencia, invitando a Presidencia a hacerse parte de la celebración. **Ximena Vásquez**, representante de Ciudad Viva, se compromete a ayudar con elaboración de carta para entregar a la autoridad por el Día Nacional Sin Autos, enviando una propuesta a la presidenta del Consejo, para trabajarla conjuntamente.

• Bicicleta como equipaje / Bici-mosquito

Se solicita a Furiosos Ciclistas y Vive la Bici que elaboren un documento que dé cuenta de esta temática para ser presentado ante el consejo.

• Conmemoración Día de las Víctimas de la Violencia Vial

Ya se aproxima la fecha, tercer domingo de noviembre, por tanto Enrique Olivares, encargado del tema en representación de la Red OSEV hará una presentación de propuesta de celebración y avances en la próxima reunión.

Proyecto de Ley CATI

Los consejeros quedan informados de los avances de la tramitación de este importante proyecto a través de la presentación del abogado Steimeyer y renuevan su compromiso de apoyo permanente en redes sociales y medios de comunicación masivos..

• Transantiago.

Sin reportes, por ausencia del encargado del tema.

5. Otros

Furiosos Ciclistas informan que se sumarán a la Comisión de Transporte de la I. Municipalidad de Recoleta. La representante de la organización indica que se registró en la Comisión anotando que participa en representación de Ciclistas Furiosos, pero indicando además que es miembro del COSOC de la SUBTRANS, con el fin de darle visibilidad al Consejo. Se considera valiosa la iniciativa de la Municipalidad de Recoleta de crear una comisión sobre este tema, integrada por organizaciones de la sociedad civil y se le pide a Priscilla Parra, su presidenta, mantener al COSOC informado de los avances de esta experiencia.

Se adjunta a esta Acta la presentación del departamento de normas en documento Ppt.

6. Acuerdos

Retomar con fuerza preparativos para la celebración del primer Día Nacional Sin Autos.

Ximena Vásquez, representante de Ciudad Viva, hará una propuesta de carta a la Presidencia.

Amarilis Horta averiguará si las organizaciones ciclistas están preparando algo, para darle visibilidad y apoyar todas las iniciativas.